

las manifestaciones de una ignorancia y de un espíritu de retroceso inachacables á escritor de tan vastos y variados conocimientos y sólido juicio, si una arma política sacada de los arsenales sagrados y aguzada

yo órgano cerca de V. Santidad tengo la honra de ser, convirtió el Concordato en ley nacional.

“¡Día memorable, igualmente caro á la sabiduría del hombre de Estado y á la fe del cristiano! En él la Francia, abjurando muy graves errores, dió las más útiles lecciones al género humano, pareciendo reconocer ante él que todos los pensamientos irreligiosos son impolíticos, y que todo atentado contra el cristianismo lo es contra la sociedad.

“El restablecimiento del antiguo culto trajo presto consigo el de un gobierno más natural para los grandes Estados y más conforme á los hábitos de la Francia. Todo el sistema social, quebrantado por las opiniones inconstantes del hombre, se apoyó de nuevo en una doctrina inmutable como Dios mismo. La religión civilizaba antiguamente á los pueblos salvajes; pero más difícil era reparar hoy sus ruinas que establecer su cuna.

“Debemos este beneficio á un doble prodigio. La Francia ha visto nacer á uno de esos hombres extraordinarios de tarde en tarde enviados en auxilio de los imperios próximos á derribarse; al par que Roma ha visto brillar en la cátedra de San Pedro todas las virtudes

en la conciencia de las gentes piadosas para herir con golpe certero á la administración del general Comonfort. Los sucesos posteriores vinieron, sin embargo, á demostrar que nada había más distante

apostólicas de los primeros tiempos. Su dulce autoridad se hace sentir de todos los corazones: los homenajes del universo deben acompañar á un Pontífice tan sabio cuanto piadoso, que conoce á un tiempo mismo todo lo que es preciso dejar al curso de los negocios humanos y todo lo que exigen los intereses de la religión.

“Esta religión augusta viene con él á consagrar los nuevos destinos del Imperio francés, y asume la pompa misma que en el siglo de los Clovis y de los Pepino.

“Todo ha cambiado en torno suyo; solamente ella permanece inmutable. Ve acabar las familias de los reyes como las de los súbditos; pero sobre los restos de los tronos que se deshacen y sobre las gradas de los que surgen admira siempre la manifestación sucesiva de los designios eternos y confiadamente los acata.

“Jamás el universo tuvo más imponente espectáculo, ni recibieron más profundas lecciones los pueblos.

“No es éste ya el tiempo en que el imperio y el sacerdocio eran rivales. Dánse entrambos la mano para rechazar las funestas doctrinas que han amenazado subvertir totalmente á Europa, y que ojalá cejen para siempre ante

de las miras del redactor en jefe de "La Cruz" que una oposición política en el sentido que comunmente damos aquí á esta palabra. Derribado aquel gobierno y sustituido con otro marcadamente conservador, Pesado, que desde luego fué investido de cargos y comisiones, mostró poquísimo entusiasmo en su desempeño y fué sucesivamente declinando unos y otras para seguir retraído de las regiones oficiales.

Preciso es hacerle la justicia de reconocer que el móvil de sus escritos no fué ni pudo ser otro que apartar en lo posible al país de las pendientes de la anarquía y el protestantismo á que, en su concepto, era empeñosamente empujado. La táctica del liberalismo en la época á que me refiero, se halla patente en todos sus pasos, y consistía en halagar las naturales tendencias de mejora en la condición social de las clases pobres, haciendo aparecer los proyectos de su realización, no solamente en nada opuestos al buen orden político y al catolicismo, sino del todo ajustados á las doctrinas de éste, de

el doble influjo de la religión y la política unidas. Indudablemente no será estéril éste deseo, porque jamás en Francia tuvo tan alta inspiración la política, ni el trono pontificio ofreció un modelo más respetable y digno al mundo cristiano."

que suponía apartados á nuestros eclesiásticos por ignorancia ó por malicia, con el espíritu de no cejar ni en un ápice en materia de bienes y privilegios. Los periodistas, los representantes del pueblo, y el mismo primer magistrado de la nación, hacían vehementes protestas de su ortodoxia y de su amor al orden antes y después de asestar golpes terribles á la constitución real de nuestro país y al santuario. (47) Forzoso era, pues, demostrar

(47) "Fué digno de notarse en aquella discusión (la del proyecto de constitución) y en otras muchas, que los más fogosos tribunos, aunque profesaban teorías harto peligrosas para el estado de las ideas en México, y aunque las sostenían sin reserva ni disimulo, casi nunca se expresaron en términos de escandalizar á los imparciales. Al defender la libertad política con todas sus consecuencias, protestaron que eran amigos del orden y que no rechazaban el principio de autoridad; al defender la libertad religiosa, hicieron su profesión de fe, declarando solemnemente que eran católicos, apostólicos, romanos."—"México en 1856 y 57. por A. de la Portilla, cap. V, pág. 80.

Al cerrar las sesiones del congreso constituyente, el presidente Comonfort en su discurso, entre otras declaraciones, hizo la de que el gobierno era "hijo obediente y fiel de la Iglesia católica romana, de la cual no se separaría."

En cuanto á la prensa, al hojear las colec-

la contradicción que existía entre las palabras y las obras, el probable desencadenamiento de los elementos revolucionarios ante la destrucción del principio y los resortes de la autoridad, y la próxima tendencia del bando demócrata radical—convencido de que la simiente de sus teorías socialistas no podría de pronto germinar y fructificar en un terreno abonado

ciones de periódicos de aquella época, sorprende la uniformidad con que los del partido liberal moderado aconsejaban ó defendían las reformas, aparentando la convicción de que serían igualmente benéficas al Estado y á la religión, de cuyos intereses se mostraban ardientes abogados, á semejanza de los primeros propagadores del protestantismo en Alemania. Esa táctica es en todas partes destruída á poco por las fracciones más exaltadas de los mismos liberales en sus arranques de franqueza. En las cortes de Madrid, en la sesión de 30 de abril de 1869, dijo el diputado Garrido "que era preciso acabar con el catolicismo, pues de lo contrario, no se lograría nunca afianzar bien el liberalismo." Y cinco días después, Suñer y Capdevila dijo en las mismas cortes: "Hoy la religión católica es en los pueblos modernos la mayor de las contrariedades para el desarrollo de la civilización, con la cual está reñida." (Véase la "Historia de las Sociedades Secretas en España," por D. Vicente de la Fuente, tomo II, pág. 315, edición de 1871.)

por el catolicismo durante más de tres siglos—á debilitar y extirpar las ideas religiosas existentes, valiéndose para ello de la introducción del protestantismo que halaga el orgullo y la libertad individual, da á mayor número de gentes ocasión de facilidad de adquirir bienes materiales, suprime sacramentos penosos al hombre, quita el freno á algunas de sus pasiones más fuertes, y pone en manos de la autoridad civil el poder moral ó espiritual de que despoja á la Iglesia. (48)

Hubo, repito, algún escándalo causado por las declaraciones y tendencias de "La Cruz," y la prensa progresista las calificó de expresión de la intransigencia y del odio. Pero el tiempo y la experiencia, grandes maestros de desengaños, se encargaron de dar á cada uno lo suyo, y de no dejar á cargo de aquel semanario más delito, si tal puede llamarse, que el de la previsión y la franqueza. Veamos, desde luego, lo acaecido poco después respecto de la constitución de 1857.

(48) Refiere el P. Ventura de Ráulica, que apostrofado O'Connell en una reunión pública con el dictado de "papista," dijo á su contrario: "Si tuvieras algún discernimiento, comprenderías fácilmente que en materias de religión es mejor depender del Papa que del rey, de la tiara que de la corona, de la cruz que de la espada, de la sotana que de la basquiña, y de los concilios que de los parlamentos."

Al discutirse en el congreso constituyente el proyecto de dicha constitución, los oradores y ministros más notables del gobierno, entre ellos los señores La Rosa y Lafragua, se declararon adversos á algunas de las innovaciones que más alarmaban al país. Al proclamarse la constitución, así el presidente del congreso como el de la República, expresaron en sus discursos la convicción de que dicha carta distaba mucho de ser perfecta, de que debía resentirse de las azarosas circunstancias en que fué hecha, y de que importaba grandemente reformarla. Pocos meses después, varios gobernadores de Estados, el cuerpo de ejército en que tenía más confianza el gobierno, y algunos de los mismos individuos de éste, preparaban el golpe de Estado de 17 de diciembre de 1857. Este movimiento fué esencial y ostensiblemente efectuado contra la política radical pura que había consignado sus principios y reglas en la constitución, y el jefe militar, simple instrumento entonces del ejecutivo, decía en su proclama: "El grito público, la conciencia universal, los males que sufre la patria á consecuencia de la constitución, son las razones que me obligan á tomar las armas en su contra." Dos ó tres días después, al aceptar el movimiento el presidente Comonfort, expidió un manifiesto en que asentó que desde que se comen-

zó á discutir el proyecto de constitución aparecieron los más marcados síntomas de disgusto y desaprobación; que temeroso el gobierno de confundir con la expresión de la voluntad nacional lo que acaso podría ser la oposición de un partido enemigo de las reformas, desatendió tales manifestaciones; que si éstas no fueron aún más explícitas desde entonces, se debió al temor que inspiraban las facultades extraordinarias del ejecutivo; que terminada y decretada la constitución y no obstante que las citadas manifestaciones no se disminuían, juró él su observancia y separó de sus puestos á los empleados que se negaron á jurarla; que á la sombra del nuevo código se desarrolló la anarquía más completa en los Estados, quedando el ejecutivo con las manos atadas para conservar el orden; que "después de dos años de una lucha obstinada, de armar ejércitos, de gastar sumas cuantiosas y de combatir en todas direcciones, el gobierno casi no pudo dudar ya del carácter de aquella oposición cuyo vigor no había podido vencerse ni con la fortuna ni con la fuerza de las armas;" que "llegó, por fin, el momento en que la constitución sólo era sostenida por la coacción de las autoridades, y persuadido él de que no podría ir adelante en el propósito de hacerla efectiva sin sacrificar visiblemente la voluntad de la República," se inclinó á

resignar el poder; que después resolvió iniciar las reformas necesarias, pero que el espíritu de cambio se le adelantó y determinó el pronunciamiento de Tacubaya, etc., etc., y dice en seguida: "La nación repudiaba la nueva carta, y las tropas no han hecho otra cosa que ceder á la voluntad nacional;" no sin agregar que con el desconocimiento de la constitución quedaban "terminadas muchas de las graves cuestiones religiosas que se suscitaron con motivo de algunos de sus artículos," y que "Libertad y Religión son los dos principios que forman la felicidad de las naciones." Y hay que atender á que este juicio de Comonfort no pudo ser resultado de las impresiones del momento, pues muchos meses más tarde dijo en el manifiesto que publicó en Nueva York bajo su firma: "La obra del congreso salió por fin á luz, y se vió que no era la que el país quería y necesitaba. Aquella constitución que debía ser íris de paz y fuente de salud, que debía resolver todas las cuestiones y acabar con todos los disturbios, iba á suscitar una de las mayores tormentas políticas que jamás han afligido á México. Con ella quedaba desarmado el poder enfrente de sus enemigos, y en ella encontraban éstos un pretexto formidable para atacar al poder; su observancia era imposible, su impopularidad era un hecho palpable; el gobierno que ligara su suerte con ella era un gobierno perdido."

Después de todas estas declaraciones y apreciaciones de los hombres entonces más caracterizados del partido liberal, fácilmente comprendieron sus miembros todos que los escritores de la escuela opuesta habían podido, sin hacerse reos de intransigencia y de odio, compartir ideas tales respecto de la constitución de 1857 y de sus efectos; y que de lo único, repito, de que se les pudo hacer cargo, fué de haberse anticipado á sus adversarios en la exposición de ellas. (49)

(49) La expresada constitución ha regido, en rigor, desde principios de 1861 hasta la fecha, pues si la Intervención y el Imperio desconocieron su forma, aceptaron y sostuvieron sus principios más esenciales. Lleva, pues, más de doce años (*) de ser la ley del país, y al hablar de ella en estos apuntamientos no se lleva otro fin que fijar el verdadero carácter de las cuestiones suscitadas á la aparición de dicho código, y la responsabilidad respectiva de quienes tomaron cartas en tales cuestiones.

(*) La obra está editada en 1878.—N. del E.

XXII

CAMBIO EN LA ORGANIZACION DEL PAIS
EL PROTESTANTISMO.
CONFIRMACION DE ALGUNOS OTROS JUICIOS
Y VATICINIOS DE «LA CRUZ»

Algo de lo que más había enojado en las declaraciones de "La Cruz," era la de la incompatibilidad del antiguo orden social y religioso con las reformas de uno y otro género en que se estaba poniendo mano; y también en este punto vino la experiencia á demostrar la exactitud de sus pronósticos, con el resultado del ensayo de Comonfort, á quien es imposible negar ni los grandes servicios que durante la revolución de Ayutla y su propia administración había prestado al partido liberal, ni la sinceridad del empeño con que en los últimos meses de su gobierno trató de conciliar principios é intereses opuestos, siguiendo una línea equidistante de ambas orillas. Sabido es cómo fracasó tal ensayo, quedando su autor en la opinión de criminal para sus correligionarios; y que si, tras varias peripecias, triunfaron éstos por completo, dando á sus principios en la práctica todo el desarrollo en que hoy los vemos, ha im-

portado ello un cambio radical en la organización social, política y religiosa del país; cambio que no ha sido otra cosa que lo anunciado.

Respecto de la introducción del protestantismo y de sus efectos, no ha sido la experiencia menos conforme á las previsiones de los escritores católicos de 1856 á 58. Reputándosele favorable al establecimiento y desarrollo del liberalismo, se procuró su introducción y difusión, atribuyéndole gran eficacia en cuanto á la inmigración extranjera, la moralidad de las clases trabajadoras y la prosperidad material del país. Las comuniones protestantes ya cuentan algunos años de existir entre nosotros, sin más resultados en lo social y en lo moral que los que emanan de la sustitución de la unidad religiosa por la diversidad de religiones, en el servidumbre y los lazos domésticos, y en la educación é instrucción de los hijos, no menos que en las relaciones y actitud de nuestras razas heterogéneas y en las ideas sobre la propiedad.

Con motivo de la preferencia que muchos en aquella época afectaban dar al protestantismo sobre el catolicismo, y á fin de explicarla, se insertó en el semanario de que hablo, copiada de un diario de Madrid que, á su vez, la había tomado de alguno de los periódicos revolucionarios de Bélgica (1857) una carta de Eugenio

Sue, según la cual, la escuela verdaderamente liberal es racionalista pura, estima toda religión como un mal, y ante la imposibilidad de que los pueblos desistan todavía por completo de toda fe y de todo culto, procura que adopten el protestantismo, en cuya virtud se quedarán á la larga sin religión alguna. Son muy notables, entre otros, los siguientes pasajes de dicha carta: "....volviendo á tratar de una de las causas que han promovido la reacción católica que hoy se observa, juzgo que tiene mucha parte en ella la inoportunidad de los ataques dirigidos por el racionalismo y el radicalismo contra la religión protestante; religión transitoria y especie de puente, si me es lícito hablar así, con ayüda del cual puede llegarse, sin duda, al racionalismo puro, satisfaciendo al propio tiempo la fatal necesidad de un culto sin el cual, por el momento, no puede pasarse la masa de la población. Rogamos á nuestros lectores no nos acusen de incurrir en contradicciones. En efecto, nosotros, defensores de la libertad del pensamiento y convencidos de los peligros inherentes á toda religión, admitimos, sin embargo, la necesidad de observar una, aunque transitoria, porque, repitámoslo otra vez, debemos separar lo "posible" de lo "deseable." Desgraciadamente debemos ver á los hombres tales cuales son, teniendo en cuenta sus debilidades actua-

les y transigiendo con ellas en lo que sea indispensable. Por último, necesario es que reconozcamos que en el mal hay grados, y que al "mal absoluto" es preferible el "mal incompleto." Aquí Sue hace notar los servicios prestados por el protestantismo á la causa de la libertad, porque "negando la representación del Papa, negaba implícitamente la del rey, puesto que la monarquía sólo ha tenido consistencia y valor real por la consagración del pontificado;" que las únicas naciones libres son las protestantes, Inglaterra, Estados Unidos, Suiza, Bélgica y Holanda; que si bien la libertad de ellas es incompleta y relativa, su forma gubernamental es tan transitoria como su religión; y después de algunas otras reflexiones agrega: "Y ahora, hablando de buena fe, ¿no es esta religión (la protestante) la más propia de todas para satisfacer el carácter transitorio que tanto buscamos en ellas, cuando una de sus sectas, progresando y por la reflexión, llega á negar la divinidad de Cristo y de las Escrituras? ¿Qué queda después de esto? La Biblia, obra humana; el Evangelio, obra humana también; Jesús de Nazareth, un sabio, un filósofo como Sócrates, Marco Aurelio y Platón. ¿Falta ya mucho á la secta de los unitarios para llegar al racionalismo puro? ¿Y se ha obtenido resultado tan dichoso de un golpe y sin gradación? No, sin duda

alguna. Estos disidentes acaso hayan empezado por adoptar el dogma de "la predestinación" tal cual no lo impuso, sino lo interpretó Calvino; dogma tan absurdo por lo menos como el del pecado original; mas después, con la ayuda del raciocinio, del buen sentido y de la reflexión, los unitarios al negar la divinidad de Cristo y de las Escrituras, se han elevado hacia la verdad sobre las ruinas de sus primeros errores. En resumen, el protestantismo, campo libremente abierto á todas las afirmaciones y negaciones individuales de la razón humana, y que también ofrece á los que en largo tiempo no podrán renunciar á esas superfluidades imposibles de improvisar actualmente, como son "un culto secular, un rito, un símbolo de Iglesia," todo conocido y experimentado ya; el protestantismo, repito, es, según mi opinión, respecto al racionalismo, lo que los gobiernos parlamentarios respecto á la república."

La anterior explicación es clara y de autoridad irrecusable; y si fué sincera la irritación causada por "La Cruz" al anticipar en lo sustancial las mismas conclusiones, parece que, cuando menos, deberían compartir la responsabilidad de tal irritación Esquiroz y Prudhome que las habían ya deducido, y Sue, Renan y algunos escritores sansimonianos que posteriormente las han confirmado y reproducido. Lo que en estos se estima y aplau-

de como franqueza y rigidez en la deducción lógica de las consecuencias todas de sus principios, no puede haber sido un delito en los apologistas y defensores del catolicismo.

Por lo demás, en el terreno de los hechos tenemos el muy elocuente de que los padrinos más entusiastas del protestantismo en México no le han empleado sino como ariete para destruir lo existente, y de ninguna manera como elemento para levantar un nuevo edificio; acaso porque comprendan que yendo de afirmaciones á negaciones nada sólido se puede establecer; ó, lo que es más probable, porque habiendo alcanzado mucho más en la adopción y la práctica de sus sistemas, para nada les hacen ya falta las superfluidades de que hablaba Eugenio Sue hace diez y siete años. En efecto, el Estado no reconoce á Dios ni culto alguno; en su enseñanza está excluida la de toda religión; en lo principal de la falange científica y literaria queda proscrita la idea de un Ser Supremo, y á la inmortalidad del alma ha sustituido la de la materia, suministrándonos el consuelo de que el polvo de nuestros huesos se ha de convertir en flores ó lechugas, ó servirá para hacer vasijas de que se sirvan nuestros pósteros; (50) finalmente, los publicistas

(50) A primera vista parece que en el actual estado de cosas habría sido un bien relativo

consideran como un absurdo el elemento de cualquiera idea religiosa en el gobierno del país, y como un grave mal la existencia de cualquiera religión en el seno

en el orden moral é intelectual, que nuestros literatos, adhiriéndose sinceramente al protestantismo, hubieran escogido en él sus modelos, aplicando á los estudios históricos y morales el espíritu de investigación y la solidez de Macaulay, de Guizot ó de Prescott, y desplegando en las obras de imaginación y de sentimiento el respeto al pudor, el celo por la dignidad humana, el reconocimiento y elogio de los designios de la Providencia, la pintura de las excelencias del trabajo y de la dicha doméstica, y la caridad en favor de las clases ignorantes y necesitadas que hallamos en los escritos de Washington Irving, de Eduardo Lytton, de Eulwer y de Carlos Dickens. Parece de igual manera que la justicia y la libertad habrían ganado si, constantes en la tendencia de ir á Inglaterra y á los Estados Unidos, nuestros Gobiernos, aun cuando se hubieran hecho protestantes, no desecharan toda idea religiosa ni desconocieran que los gobiernos de aquellos países cuentan como una de las principales bases de su autoridad su propia religiosidad y la de sus gobernados. Pero todo ello, que importaría aquí en la actualidad un retroceso á juicio de nuestros políticos y filósofos; podría traer consigo á la larga la dificultad de aban-

de la sociedad. (51) A esto se ha llegado, y no me cumple examinar ni juzgar tales hechos, sino puramente consignarlos, para demostrar que los redactores de "La Cruz" no fueron visionarios, y que cuanto previeron y anunciaron se ha cumplido.

donar el camino que hoy siguen unos y otros; y acaso hasta el cambio de religión para una parte considerable del pueblo, que casi en su totalidad se conserva apegado al catolicismo, sirviéndole de retraente más bien que de estímulo para separarse de él, lo que se escribe y se practica.

(51) Para que no se pueda sospechar que hay en esto exageración, copio del número de "La Iberia," (periódico de esta capital) correspondiente al 12 de junio de 1872, el siguiente párrafo que en su "Revista de los Estados" halló bajo el título de "Veracruz:"

"El Progreso" está publicando unos artículos del Sr. N. en que se hace la profesión de fe del periódico. En el tercero de estos artículos se dice que el mayor mal que dejaron los españoles en México es el catolicismo; que se ha hecho mal en oponerle el protestantismo, porque ahora hay dos venenos en lugar de uno; que se debe declarar guerra sin cuartel á toda religión, á toda creencia y á todo dogma; que nada hay encima de la naturaleza ni fuera de ella; que para obrar bien no necesitamos de Dios; que éste no es sino producto

XXIII

DE 1858 A 61.

LUCHA HORRIBLE ENTRE LOS PARTIDOS.
SU DESENLACE. — GRAVES CUIDADOS DE FAMILIA

El plan de Tacubaya, proclamado de orden de Comonfort, careció del apoyo de este jefe luego que algunos de los personajes con cuyo acuerdo había obrado le volvieron la espalda y se agruparon en torno de la nueva administración constitucional organizada en el interior por don Benito Juárez. Modificado dicho plan el 11 de enero de 1858 y contando con las espadas de Ossollo y Miramón, triunfó á los pocos días en la capital y en varios Departamentos, estableciéndose el gobierno del general Zuloaga que derogó la ley de desamortización y demás hostiles á la Iglesia, y tuvo que luchar sin tregua con

de nuestra fantasía; que tampoco necesitamos la inmortalidad del alma; que el hombre no constituye un dualismo de alma y cuerpo, y que nuestra patria es la tierra, etc."

Entiendo que el "Progreso" era órgano oficial del Gobierno del Estado de Veracruz en los días de la publicación de estos artículos.

el partido constitucional ó radical puro, con la escasez de recursos por la carencia de los principales puertos, con las antipatías de algunas potencias extranjeras y de sus representantes, con las gestiones y tentativas del partido moderado que inició y estuvo á punto de consumir la revolución llamada de Navidad, y, por último, con su propio partido, alternativamente descontento de su vigor ó de su lenidad, y que acabó por retirar de la presidencia á Zuloaga para confiarla al general Miramón.

El gobierno constitucional, emigrando de unos Estados á otros, tuvo que salir por las costas del Pacífico para venir por Panamá á Veracruz, ofreciendo así en su carácter de tal una solución de continuidad que no pudieron explicar satisfactoriamente sus adictos. Desde allí expidió sus leyes de nacionalización de bienes eclesiásticos y de extinción de conventos de uno y otro sexo, así como los demás decretos y disposiciones que puso en práctica por completo al triunfar definitivamente á principios de 1861, y que determinaron la actual situación relativa de la Iglesia y del Estado.

El período de 1858 á 61 fué de los más calamitosos para el país. Luchábase diariamente con las armas desde Yucatán hasta la frontera septentrional; las exacciones de dinero, animales y semillas en